



Memoria de Sostenibilidad

Dimensión Social





Dimensión Social

Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del RDL 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2021, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

Empleo en la autoridad portuaria

Número total de personas trabajadoras (S_01)

Evolución del número total de personas trabajadoras de la Autoridad Portuaria

	2019	2020	2021
Plantilla Media Anual	220	220	206

Porcentaje de personas trabajadoras eventuales sobre el total de fijos (S_02)

Evolución porcentaje de personas trabajadoras eventuales de la Autoridad Portuaria			
	2019	2020	2021
Porcentaje de personas trabajadoras eventuales	33,36	30,27	18,69

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_03)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2021	
Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	12,97%
Oficina dentro de convenio	42,16%
Mantenimiento	6,08%
Policía Portuaria	38,79%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_04)

De las 207 personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2021, el 86,47% estaban incluidas en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de las personas trabajadoras y de comunicación con la dirección (S_05)

Dos personas representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Junto al Comité de Empresa, representación Unitaria, la representación legal de los trabajadores en la Entidad se articula a través de cada una de las Secciones Sindicales (CC.OO., C.T.P.A. y U.G.T.).

El Comité de Empresa mantiene reuniones de forma regular con la Dirección para tratar asuntos de interés. Además de estar constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de las personas trabajadores en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de las personas trabajadoras en la mejora de los procesos productivos (S_06)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comisión Negociadora del Acuerdo Local
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité Negociadora del Plan de Igualdad
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión de préstamos
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones



Formación

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación (S_07)

Porcentaje de personas trabajadoras que siguen programas de formación	
Dentro de convenio	76,36%
Fuera de convenio	23,64%

Promedio de horas de formación por persona trabajadora (S_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	9.174	179	51,25
Fuera de convenio	1.566	27	58

*Promedio calculado sobre el total de personas trabajadoras dentro y fuera de convenio respectivamente.

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

A pesar de la situación sostenida de pandemia provocada por el virus SAR-CoV-2, y del mantenimiento de las medidas necesarias para evitar la propagación de su contagio, incluidas las relativas al distanciamiento social, el número de acciones formativas ejecutadas para el año de referencia en las presentes memorias se han visto levemente

incrementadas con respecto al año anterior, priorizando la puesta en marcha de aquellas que no exigían presencialidad para su ejecución y desarrollando de forma presencial aquellas acciones formativas sin opción de formación a distancia y/o teleformación.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Formación Plurianual, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

Programa anual de formación en inglés (competencia “Idioma”)

En el tercer trimestre de 2021 se puso en marcha la sexta edición de un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

Dicho programa, se viene desarrollando anualmente y está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de idiomas para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, la Autoridad Portuaria de Huelva llevo a cabo la licitación del contrato para la formación en idiomas donde resultó adjudicataria del contrato de servicios la empresa especializada en idiomas Kedaro International. En este sentido, la Autoridad Portuaria de Huelva abona mensualmente a la citada academia el coste de la formación por cada participante en la formación. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se mantiene vigente el convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). No obstante, en el año de referencia ninguna persona de la plantilla ha utilizado el mismo.

El total de personas inicialmente inscritas al programa de formación en idiomas para el curso 2021-2022 en cada una de sus modalidades fue de 14, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A2: 2
- Inglés Nivel B1: 2
- Inglés Nivel B2: 3
- Inglés Nivel C1: 4
- Inglés Nivel C2: 3

De un total de 24 personas inscritas, del curso 2020-2021 que se presentaron entre junio y septiembre de 2021, 4 alcanzaron calificaciones favorables para avanzar de curso. Asimismo, se obtuvieron las siguientes titulaciones oficiales:

- Portugués B1: 1
- Inglés B2: 1
- Inglés C1: 1

Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”)

Durante el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Formación de Ingreso

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la *Ley 31/1995*, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de las personas trabajadoras de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de dos personas.

Aspectos generales del SARS-CoV-2

El objetivo de esta acción formativa se centra en conocer los conceptos generales, características epidemiológicas y actuaciones preventivas, relacionadas con la infección por coronavirus SARS-CoV-2 y su enfermedad ocasionada, a la que se denomina como COVID-19.

La formación estuvo dirigida a las personas trabajadoras de nuevo ingreso, un total de dos personas, en modalidad online.

Programa de formación en materia de seguridad operativa (competencia “Seguridad Operativa”)

La competencia de Seguridad Industrial engloba el conjunto de conocimientos de los sistemas y normas de seguridad relacionadas con la operativa portuaria, seguridad en las concesiones, viales y accesos del puerto.

La formación dirigida a la mejora de dicha competencia durante el año 2021 se ha concentrado en la siguientes acciones formativas específicas:

Módulo operaciones ferroviarias del nuevo enclavamiento electrónico

El propósito de la acción formativa es aportar los conocimientos necesarios a los usuarios del nuevo puesto de mando del INTERSIG L905E en todo lo relacionado con la introducción de mandos e interpretación de las indicaciones visualizadas en los monitores videográficos de alta resolución.

Esta acción formativa estuvo dirigida a 17 personas.

Seguridad Integral

La formación en Seguridad Integral estuvo dirigida a 76 personas. Tiene como objetivo dotar de los conocimientos necesarios a las personas que integran el servicio de la Policía Portuaria en materia de seguridad, atendiendo tanto al Plan de Seguridad del Operador como el Plan de Protección del Puerto.

Renovación OPIP

La formación referenciada forma parte de la actualización y reciclaje con objeto de renovar el título de Oficial de Protección de la Instalación Portuaria conforme al procedimiento por el que se establece y regula el sistema de formación, homologación, control de calidad y expedición de la certificación acreditativa de la misma y de los cursos para personal de la Instalación Portuaria con tareas específicas de protección. La acción formativa ha sido realizada por 1 persona.

Curso básico de señalización ferroviaria

Actualmente la APH está ejecutando las obras de las instalaciones de mando y control de la red ferroviaria del Puerto de Huelva. Dentro de estas obras, está incluida la instalación de equipos de señalización englobando el suministro eléctrico de manera que se pueda, en un futuro, aumentar la capacidad de la red ferroviaria e instaurar un sistema de seguridad interrelacionado con ADIF. Por ello, esta acción formativa tiene como objetivo dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para el buen funcionamiento y mantenimiento de estos sistemas de seguridad ferroviaria. La formación se ha dividido en dos grupos, durante el año 2021 han sido formadas 4 personas.

Otras Acciones Formativas

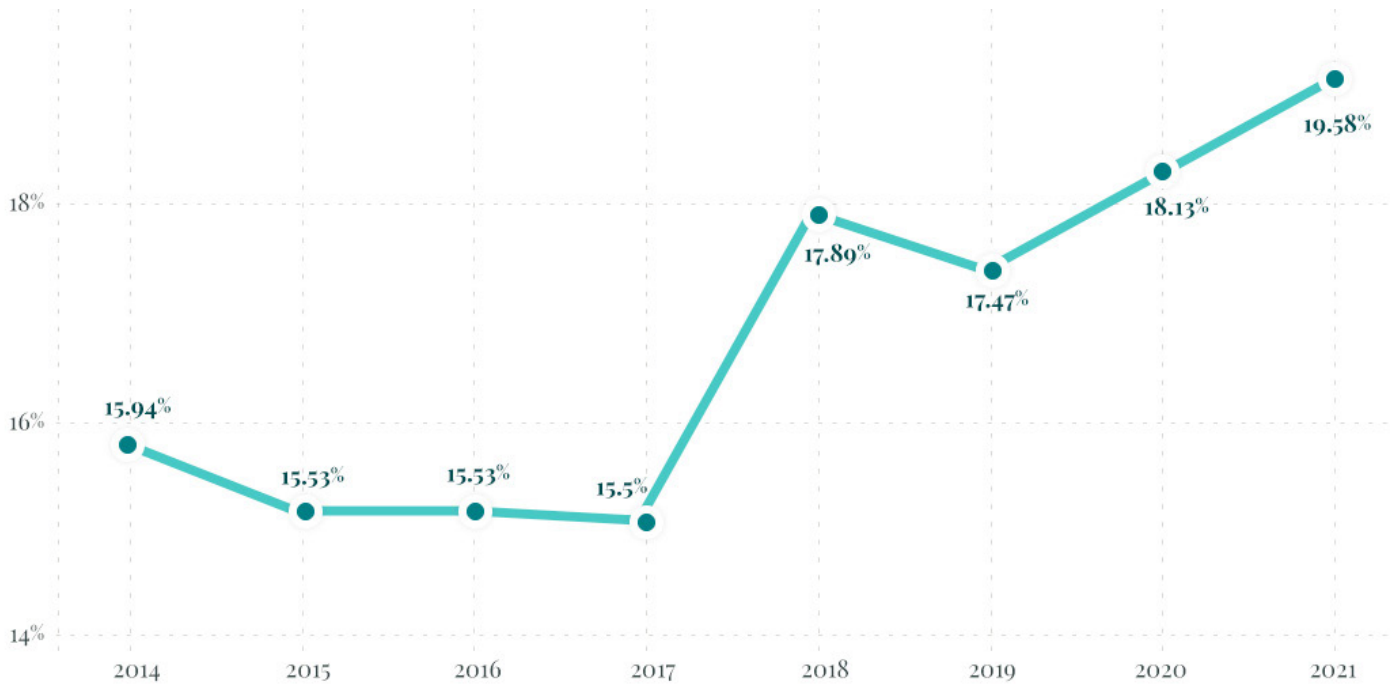
Por otro lado, se impartieron las siguientes acciones formativas al margen del sistema de gestión por competencias durante el ejercicio 2021:

Cursos	Participantes	Horas
Curso Ley 29/1998 Jurisdicción Contencioso Administrativa	2	220
Curso Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común	4	440
Curso Ley 40/2015 Régimen Jurídico del Sector Público	4	440
Curso Constitución Española	2	220
Gestión Positiva de Conflictos	5	16
Curso avanzado de manejo de cámaras CCTV	6	30
Experto en psicología y comunicación política e institucional	1	150
Interconexión de Registros entre Administraciones Públicas. REC, SIR, GEISER	2	40
Fallas de los recubrimientos	2	48
Programa Superior de Gestor de Riesgos Empresariales	8	1200
Negocios e Inversiones en África	1	50
Hidrógeno, aplicaciones y mercado	1	20
La nueva regulación del teletrabajo	2	11
Gestión integral de procedimientos administrativos	2	11
Inglés intensivo	1	40
Protocolo y RRII	4	300
Brecha salarial y análisis retributivo con Excel y Power BI	3	36
Digitalización del patrimonio cultural	1	500

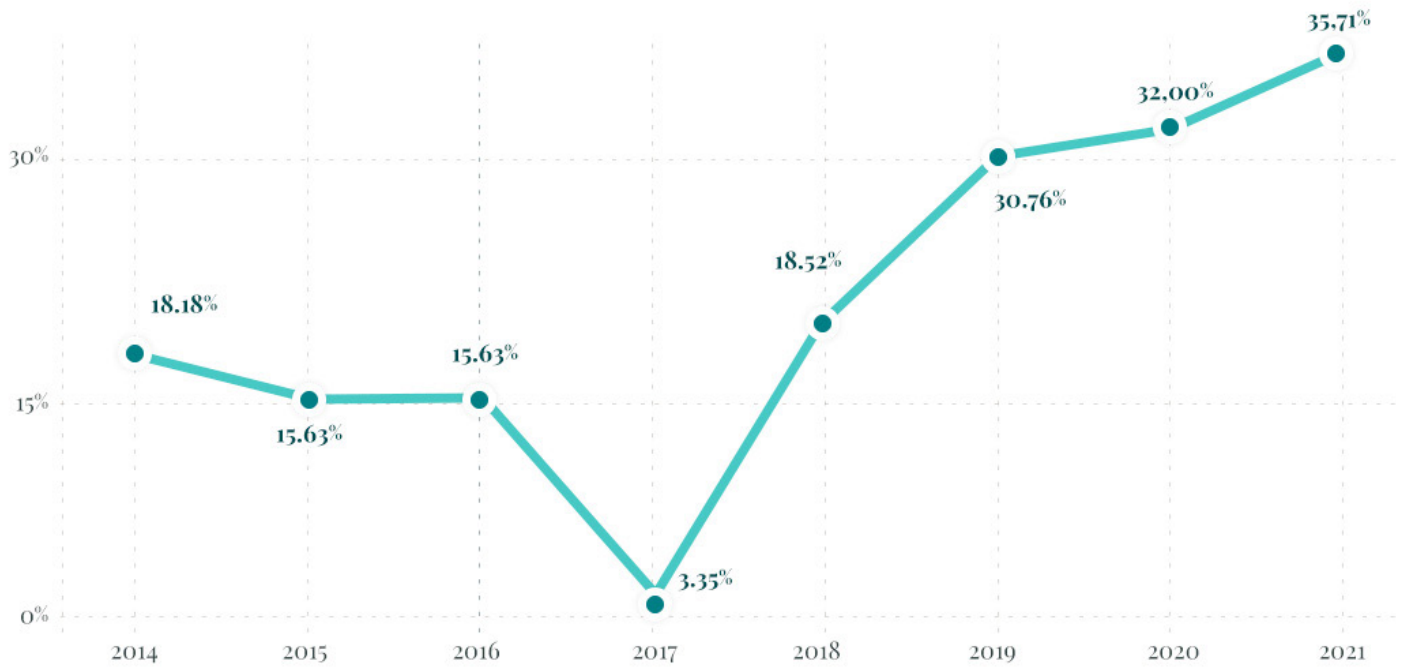
Estructura de la plantilla y equidad

Al amparo de las modificaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha la novación y elaboración del II Plan de Igualdad de la Entidad, constituyéndose a tal efecto la nueva Comisión Negociadora de dicho Plan de Igualdad.

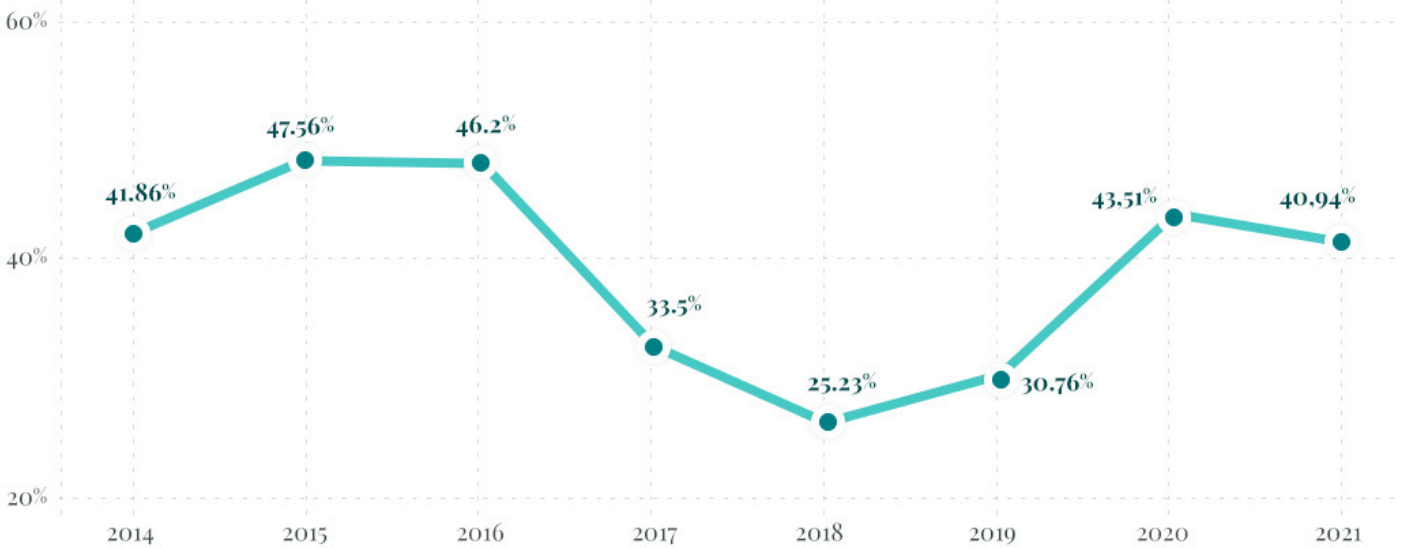
Porcentaje de mujeres sobre el total de personas trabajadoras (S_10)



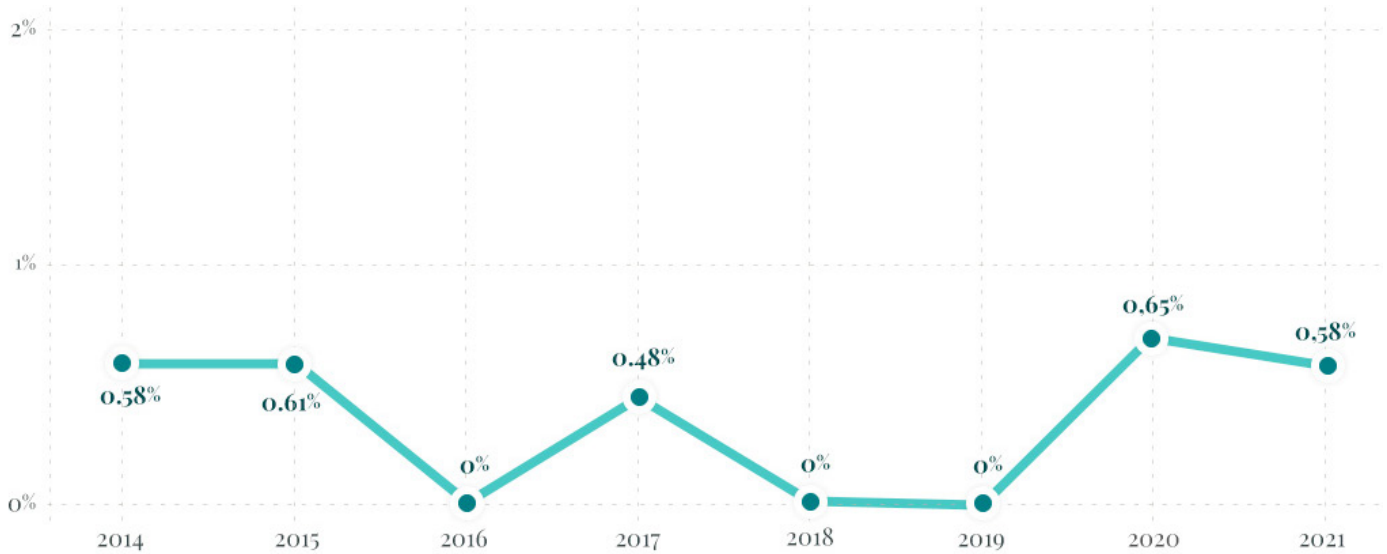
Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)



Porcentaje de personas trabajadoras fijos de más de 50 años (S_12)



Porcentaje de personas trabajadoras fijas de menos de 30 años (S_13)



Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 10⁶

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

	2019	2020	2021
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	16,90	16,74	5,88

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 10³

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

	2019	2020	2021
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,79	0,22	0,01

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2021

- N.º total de horas formación: **44**
- N.º total de personas trabajadoras (plantilla media anual): **206**
- N.º medio de horas por persona trabajadora: **0,21**

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2021 los siguientes ejercicios y simulacros, es necesario tener en cuenta que las acciones formativas relacionadas con los ejercicios quedaron restringidas por motivos de la emergencia sanitaria debida al covid:

Protección

08/01/2021

COMPROBACIÓN COMUNICACIONES
PROTECCIÓN CON EL CPCS

30/05/2021

IDENTIFICACIÓN INTRUSOS POLICÍA
PORTUARIA

27/05/2021

COMPROBACIÓN COMUNICACIONES
PROTECCIÓN CON EL CPCS

23/11/2021

CAMBIO DE NIVEL DE PROTECCIÓN IP

Autoprotección

20/02/2021

MAREMOTO – PLAN TERRITORIAL Y PAU

18/11/2021

RESCATE EN ALTURA

04/11/2021

ACCIDENTE MMPP CAMIÓN

30/11/2021

RESCATE Y SALVAMENTO VEHÍCULO CAÍDO AL
AGUA

Plan Interior Marítimo

23/02/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM FERTIBERIA

15/09/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM DECAL

12/04/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM CEPESA

23/09/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM CEPESA

25/06/2021

SIMULACRO ACTIVACIÓN PIM ENAGAS

10/11/2021

EJERCICIO PLAN NACIONAL DE RESPUESTA

Con respecto a los ejercicios realizados en el ámbito de la autoprotección, los objetivos planteados para estos ejercicios se resumen en:

- Familiarizar al GI con las emergencias a bordo. (Grupo de Intervención)
- Familiarizar al GO con sus procedimientos de actuaciones. (Grupo de Orden)
- Adiestrar procedimiento de comunicaciones entre los actores del Plan de Autoprotección.
- Poner a prueba lo aprendido en simulacros anteriores.



En el ejercicio realizado el 10 de noviembre de lucha contra la contaminación marina se desplegaron medios reales, sin avisar a los grupos de intervención alcanzándose los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Constituir las estructuras de respuesta y comprobar los procedimientos operativos establecidos, así como utilizar los medios materiales y humanos disponibles para dar respuesta al supuesto de contaminación contemplado.
- Reforzar la cooperación y evaluar el grado de coordinación entre las diferentes Administraciones, Organismos, Instituciones y empresas involucradas en un suceso de contaminación marina y en su respuesta, de acuerdo a lo previsto en el Sistema Nacional de Respuesta ante Contaminaciones Marinas.
- Familiarización y adiestramiento de los grupos de respuesta en el manejo de los equipos y medios LCC y de las técnicas de lucha contra la contaminación.
- Facilitar la revisión del PMN aportando una propuesta de posibles enmiendas atendiendo a las conclusiones derivadas del ejercicio.
- Evaluar la capacidad de la Administración española en la dirección, coordinación y respuesta ante un suceso de contaminación en diferentes situaciones de emergencia, tanto en sucesos en que estén involucrados hidrocarburos, como sustancias nocivas líquidas.





Objetivos específicos de coordinación:

- Establecer las fases y situaciones de la emergencia y el empleo de los medios de respuesta ante el suceso de contaminación marina teniendo en cuenta los posibles riesgos y las áreas vulnerables.
- Evaluación de los posibles daños que el evento de contaminación puede derivar a las personas, bienes y medio ambiente marino.
- Mejorar la coordinación entre los distintos planes activados
- Reforzar y promover la cooperación entre la Capitanía Marítima, SASEMAR, la Autoridad Portuaria y empresas relacionadas con la respuesta y lucha contra la contaminación.
- Mejorar los mecanismos de coordinación de respuesta ante un evento de contaminación entre las entidades y empresas marítima (sector privado) y la Administración marítima portuaria
- Mejorar la capacitación del personal involucrado en la respuesta, clarificar sus roles y responsabilidades ante un suceso de contaminación marina.

Objetivos específicos operacionales:

- Comprobar los tiempos de respuesta en emergencia real de los Grupos de Intervención.
- Determinar el correcto seguimiento de los procedimientos operacionales establecidos, así como los tiempos de respuesta y actuación con los diferentes medios, y su posible optimización.
- Reforzar la cooperación y coordinación entre las embarcaciones de apoyo y los buques de despliegue de medios, así como del CCS, el coordinador de zona, los directores de los PIM activados y las distintas actividades operacionales.
- Comprobar que los estándares de seguridad se mantienen a lo largo del ejercicio.
- Comprobar el estado de los equipos LCC a desplegar en el ejercicio y la potencial combinación de equipos de distintas agencias u organismos, así como su coordinación.
- Reforzar el uso de equipos de recogida dinámica

Este fue un ejercicio de ámbito provincial de lucha contra la contaminación marina, integrado dentro del Programa de adiestramiento y ejercicios periódicos de simulación de activación del Plan Marítimo Nacional, definido en el artículo 30 de la Orden FOM/1793/2014.

Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (S_19)

Como se ha comentado en el indicador E_14, el Estudio de Impacto Económico del Puerto de Huelva actualizado con datos del año 2020, considera dentro del grupo de impacto de la industria portuaria al resto de industria portuaria (consignatarios, transitarios, estibadores, amarradores, remolcadores, etc.). Según los datos arrojados por este estudio que sigue la metodología basada en el Marco input-output 2016 del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, **el total de empleos directos generados por este grupo asciende a 691.**

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento, la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) exige a los solicitantes de licencias o autorizaciones de prestación de servicios, la presentación, entre otras, de una declaración responsable de cumplimiento de las obligaciones que en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) regula la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de PRL y demás normativa de desarrollo y, en especial, lo dispuesto respecto a la coordinación de actividades empresariales (CAE), en su condición de titular del centro de trabajo, en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley en materia de CAE.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

La PRL es un elemento principal en la gestión de la seguridad portuaria, lo que nos lleva a redoblar los esfuerzos por controlar, coordinar y prever todas las circunstancias que interaccionan en el ámbito portuario.

Un medio tan complejo como el portuario, donde multitud de agentes llevan a cabo su actividad de manera simultánea en el mismo entorno, exige un alto grado de coordinación y control para que la actividad se lleve a cabo de manera segura para las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

Para cumplir este objetivo la APH cuenta con la División Seguridad en Obras y CAE además del apoyo de una empresa externa especializada y de la aplicación informática Metacontratas que permite gestionar todas las tareas que se derivan de la contratación de obras y servicios en el marco de la CAE.

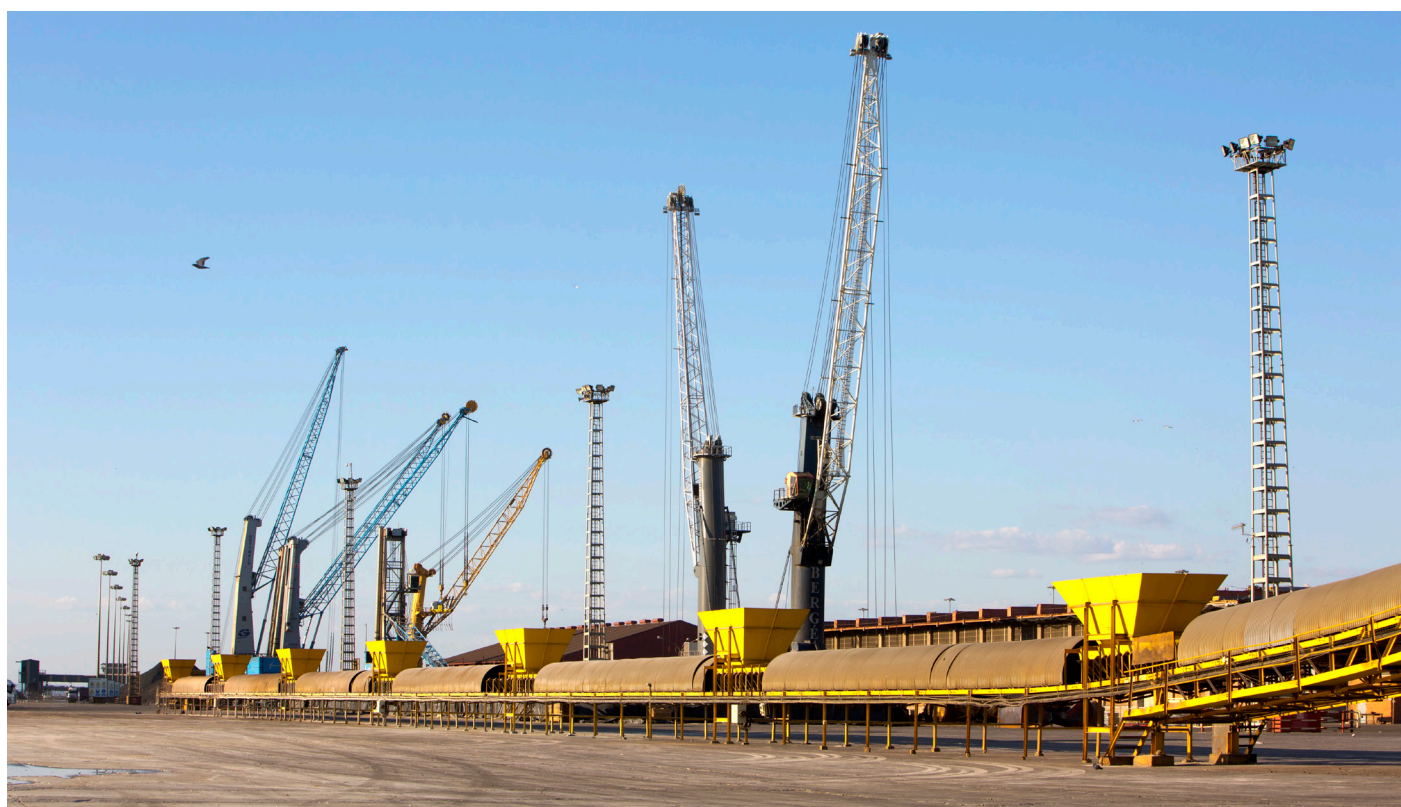
Esta acción coordinada, desarrolla desde la gestión de la documentación que es necesario intercambiar entre las empresas concurrentes en los distintos centros de trabajo como en las obras de construcción, hasta el control de accesos de los trabajadores a los centros, así como la autorización de los proveedores y visitantes.

La APH dispone de procedimientos de CAE que previo al inicio de la actividad por parte de las empresas contratadas y una vez recogida toda la documentación mediante la aplicación informática Metacontratas, se analiza la misma por parte la División Seguridad en Obras y CAE contando con el asesoramiento de la asistencia técnica contratada, dando el conforme o no conforme de acuerdo con el procedimiento, garantizando la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS (S_22)

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS o ISO 45.001 de prevención de riesgos laborales:

Tipo de terminal/ servicio	Nº total	Nº con Oshas/45001	% con SGA
Terminal de mercancías	6	5	83%
Terminal de pasajeros	2	0	0%
Servicio estiba	8	1	13%
Servicio MARPOL	8	7	88%
Servicio técnico náutico (practicaje, remolque y amarre)	5	2	40%
Servicios Portuarios (otros)	53	13	25%



Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

Con respecto a este particular, es necesario reseñar que los ejercicios relativos al Plan Interior Marítimo y a los Planes de Protección participan las terminales y empresas ubicadas en el Puerto.

Relaciones con el entorno social



El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, que constituye también la sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras y que fue inaugurado en el año 2003. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y oportunidades, además de pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, también se ha visto afectada la actividad del Centro de Recepción y Documentación por las restricciones de movilidad impuestas por el Estado de Alarma debido a la pandemia. No obstante, se han llevado a cabo, a lo largo de 2021, con las consiguientes medidas de seguridad para evitar contagios, 70 reuniones y actos organizados con colectivos sociales y empresariales, además de reuniones de carácter interno. A raíz de la situación derivada por la pandemia Covid 19 siguieron suspendidas durante 2021 todas las visitas y las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

No obstante, se mantuvo el servicio del Catamarán prestando un total de 40 servicios, manteniendo las normas de seguridad y siguiendo las normativas COVID dependiendo del estado de alarma. Pero se suspendieron las visitas a los Faros de “El Rompido” y “Mazagón”, además de las visitas al Monumento a la Fe Descubridora.

Con Cruz Roja.

Con Cruz Roja



Con el Comedor Social Virgen de la Cinta



Economato Resurgir



Con Madre Coraje



Con el Banco de Alimentos



Con el IES La Orden



Inauguración exposición “Huelva es Rocío” en el Centro de Recepción y Documentación del Puerto



Inauguración del primer encuentro de Modelismo Ferroviario Huelva 2021' /el Tinglado del Puerto



Catamarán con Distrito V

